

## Conciliación de etiquetas

### Definición

La conciliación de inventarios es el proceso de comparar los recuentos de inventarios físicos con los registros de inventarios disponibles.

### Requisitos del código aplicable

Referencia principal:

- 2.6.1.2

Referencias secundarias:

1. 2.3.2.7
2. 2.4.1.1
3. 2.8.1.9

### Orientación sobre la implementación y la auditoría

#### ¿Qué significa?

(véase también la Guía de la Edición 9 sobre "Identificación de productos")

La referencia 2.6.1.2 a la conciliación de la etiqueta está en la cláusula 2.6.1 *Identificación del producto* y se incluye para apoyar el proceso de aplicación de la etiqueta y para garantizar que "el producto correcto está en el envase correcto" y correctamente identificado.

En el contexto de 2.6.1.2, la conciliación significa que el número de etiquetas utilizadas (es decir, aplicadas al producto) debe compararse con el inventario de etiquetas no utilizadas, y cualquier diferencia significativa debe explicarse y resolverse.

El método utilizado para conciliar las etiquetas depende de cada sitio y de varios factores, como el tamaño de la etiqueta, el tipo de etiqueta, el ritmo de uso y el número de cambios programados. Las tiradas de envasado pueden ser largas y continuas y abarcar muchos turnos, o cortas y requerir un número de cambios de etiquetas por turno. El procedimiento de conciliación debe ser adecuado a las necesidades de la empresa, pero suficiente para identificar cualquier anomalía o incoherencia en el uso de las etiquetas. Cualquier incoherencia identificada debe investigarse para garantizar que no se han aplicado etiquetas incorrectas.

2.6.1.2 exige que se establezcan procedimientos de puesta en marcha, cambio de producto y cambio de envase (incluidos los cambios de etiqueta) y que los cambios sean inspeccionados y aprobados por una persona autorizada. El procedimiento de conciliación de la etiqueta puede incorporarse al procedimiento de cambio de producto.

Deben mantenerse registros de conciliación de etiquetas, y las incoherencias en el proceso de cambio de etiquetas deben investigarse y resolverse utilizando los programas de acción correctiva y preventiva y de análisis de causa raíz del sitio.

### ¿Por qué está en el Código y por qué es importante?

**Se trata de una cláusula obligatoria.**

Las etiquetas de los alimentos proporcionan a los consumidores la información que necesitan y desean para elegir los alimentos. Las etiquetas de los alimentos pueden informar a los consumidores sobre las cualidades y los beneficios de un producto, así como sobre los riesgos potenciales del mismo (FAO, Etiquetado de los alimentos). La mayoría de los países tienen una legislación obligatoria que regula la información incluida en la etiqueta e incluso el diseño y la presentación de dicha información para facilitar la elección del consumidor. La información de la etiqueta debe reflejar con exactitud el contenido del envase.

Se ha producido un aumento significativo de las retiradas de productos en todo el mundo debido al etiquetado incorrecto de los mismos, incluso en los sitios con certificación SQF. Como resultado, los códigos de la edición 9 refuerzan el énfasis en la precisión de las etiquetas, la aplicación de las mismas y los procedimientos de puesta en marcha y cambio de productos.

En la cláusula obligatoria de *Legislación Alimentaria (2.4.1.1)* se requiere que los sitios SQF certificados cumplan con la legislación de inocuidad alimentaria aplicable en el país de fabricación y venta, incluyendo el envasado, la descripción del producto, los pesos netos, el etiquetado nutricional, de alérgenos y de aditivos, y el etiquetado de los alimentos de identidad conservada.

2.3.2.7 exige que las etiquetas de los productos acabados sean precisas, cumplan con la legislación pertinente y sean aprobadas por personal cualificado de la empresa; y 2.8.1.9 exige procedimientos para controlar la precisión de la información sobre alérgenos en las etiquetas.

Además de gestionar el proceso de aprobación de las etiquetas para garantizar su exactitud, también se necesitan procedimientos para gestionar los procesos de aplicación de las etiquetas, sobre todo en la puesta en marcha del producto, el cambio de producto y los cambios de etiquetas y envases. Es en estos pasos donde pueden producirse errores de etiquetado: excesos de etiquetas, cambios de producto sin que se cambien las etiquetas, utilización de etiquetas incorrectas, etc. Aunque son poco frecuentes, estos sucesos pueden dar lugar a costosas e innecesarias retiradas del mercado.

Los procedimientos documentados para los cambios de producto, envase y etiqueta, apoyados por una formación adecuada (2.9.2.1) para el personal clave, como los empleados de la línea de envasado y los supervisores de la sala de etiquetado, son necesarios para prevenir este tipo de sucesos. El requisito de conciliación de etiquetas garantiza que, incluso si los procedimientos de cambio de producto fallan por cualquier motivo, el producto mal etiquetado puede identificarse y aislarse antes de que se distribuya el producto, y el procedimiento de cambio de producto puede corregirse para evitar que se repita en el futuro.

Véase la tabla de REO en la página siguiente.

### REO – Un camino a las auditorías (Registros, Entrevistas y Observaciones)

<p>A continuación, se presentan ejemplos de procedimientos para ayudar a la aplicación y revisión de este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Procedimientos de puesta en marcha, cambio de producto y cambio de envase</i></li> <li>▪ <i>Procedimiento de conciliación de etiquetas</i></li> <li>▪ <i>Especificaciones del producto terminado</i></li> <li>▪ <i>Programas de formación para los operarios que participan en el cambio de envases/etiquetas.</i></li> </ul> <p>A continuación, se presentan ejemplos de registros para ayudar a la aplicación y revisión de este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Registros de cambio de productos, envases y/o ingredientes</i></li> <li>▪ <i>Registros de formación de la persona autorizada responsable de los cambios</i></li> <li>▪ <i>Registros de formación de los operarios de la línea que participan en los cambios de producto/etiqueta</i></li> <li>▪ <i>Registros de formación de los responsables del etiquetado del producto acabado</i></li> <li>▪ <i>Registros de formación de los</i></li> </ul>	<p>A continuación, se ofrecen ejemplos de personas a las que entrevistar para ayudar a la aplicación y revisión de este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal autorizado para la aprobación de la etiqueta</li> <li>▪ Persona autorizada responsable de los cambios</li> <li>▪ Operadores de línea responsables de los procedimientos de puesta en marcha, cambio de producto y cambio de embalaje</li> </ul> <p>Los siguientes son ejemplos de preguntas que se pueden hacer para ayudar a la aplicación y revisión de este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describa cómo se concilia la etiqueta y el embalaje durante un cambio.</li> <li>▪ ¿Cómo se forma a los empleados para que informen a la persona autorizada de un cambio?</li> <li>▪ Describa lo que ocurre cuando se retira un producto debido a un etiquetado o envasado incorrecto.</li> <li>▪ ¿Cómo se mantiene el sitio al corriente de los requisitos de etiquetado en el (los) país(es) de producción y venta?</li> </ul>	<p>A continuación, se presentan ejemplos de observaciones para ayudar a la aplicación y revisión de este tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prácticas de aprobación de etiquetas</li> <li>▪ Cambio de etiquetas o envases</li> <li>▪ Zona de almacenamiento de etiquetas y envases</li> <li>▪ Seleccione y compruebe la exactitud de algunos ejemplos de etiquetas</li> </ul>
---	---	---

<i>responsables de la creación y aprobación de etiquetas y envases</i>		
■ <i>Aprobación de etiquetas y envases</i>		

Véase las referencias adicionales en la página siguiente.

### Referencias adicionales

- FDA, Guía de etiquetado de alimentos para la industria:  
<https://www.fda.gov/regulatory-information/search-fda-guidance-documents/guidance-industry-food-labeling-guide>
- FAO Organización de las Naciones Unidas, Etiquetado de alimentos:  
<http://www.fao.org/ag/humannutrition/foodlabel/en/>
- Código de normas alimentarias de Australia y Nueva Zelanda - Norma 1.2.1: Requisitos para tener etiquetas o proporcionar información de otro modo  
<https://www.legislation.gov.au/Details/F2021C00657>